REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE RIOHACHA – LA GUAJIRA
LISTA Nº 008 DEL 14 DE JULIO DE 2022

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C.G.P. y la Ley 2213 de 2022, siendo las 8:00 a.m. del catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022), se incluye en lista por un (1) día, y se deja en traslado a la contraparte por tres (3) días, lo siguiente:

Nº	TIPO DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	PRESENTADA POR	CUADERNO
1	Ejecutivo Laboral	2021-245	FAY YULANDA OJEDA CARRILLO	SOCIEDAD MÉDICA CLÍNICA DE RIOHACHA	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	DEMANDANTE	PRINCIPAL

Inicio del traslado: 14 de julio de 2022
Vencimiento del traslado: 19 de julio de 2022

ORNELLA LICETH ZULETA BRUGES
SECRETARIA